

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, siendo las 15:40 del día 07 del mes de Octubre de 2021, los Lics. **Nayeli Monserrath Garibay Ramírez y Adrián Salgado Liévanos** sin número, al interior del Palacio Municipal de Ixtlahuaca, ubicada en Palacio Rayón oficio de autorización emitido por el Departamento de Supervisión de Oficialías para llevar a cabo de manera aleatoria la supervisión, encontrándose presentes el Oficial del Registro Civil. **LIC. MOISES FLORES MIGUEL** oficial del Registro Civil de Ixtlahuaca 03 y con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de las actas correspondientes al acto de MATRIMONIOS, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originados en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de **FEBRERO A SEPTIEMBRE 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 38 actas de MATRIMONIOS

Se da por terminada la presente acta el día 07 del mes Octubre de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MOISES FLORES MIGUEL



SUPERVISORES

LIC. NAYELI MONSERRATH GARIBAY RAMIREZ
LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS